

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.

0013841

GACIN – GUSAC – 20.1

Bogotá D.C. 27 de julio del 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE 001668-ESTIC
Director de Educación Policial
Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, barrio Fátima
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato Nro. 80-7-10013-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/06/2026	Hasta	26/07/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-001393-DIEPO de fecha 26/01/2026, se notificó como supervisor al señor capitán ANGEL DUVAN LOBATÓN PABÓN Jefe Grupo Soporte Académico de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-001026-ESTIC de fecha 04/05/2026, se realizó la entrega de la supervisión al señor Intendente DERLY FAURICIO JIMÉNEZ SOTO, en calidad de Jefe del Grupo de Soporte Académico de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E), teniendo en cuenta que el titular del cargo se encuentra en periodo de vacaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-001266-ESTIC de fecha 25/05/2026, se realizó la entrega de la supervisión al señor capitán ANGEL DUVAN LOBATÓN PABÓN, en calidad de Jefe del Grupo de Soporte Académico de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por parte del señor Intendente DERLY FAURICIO JIMÉNEZ SOTO Jefe del Grupo de Soporte Académico de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E).
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/01/2026 y el 26/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-000523-ESTIC del 27/02/2026.
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/02/2026 y el 26/03/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-000771-ESTIC del 27/03/2026.

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/03/2026 y el 26/04/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-000969-ESTIC del 28/04/2026.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/04/2026 y el 26/05/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-001296-ESTIC del 27/05/2026.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/05/2026 y el 26/06/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-001668-ESTIC del 27/06/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Contratista	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Representante legal	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 60.000.000
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/01/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prórrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. Acciones adelantadas:

Del periodo comprendido entre el 27/05/2026 al 26/06/2026, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2026-001700-ESTIC del 01/07/2026, se solicita a DIEPO la programación y registro del cupo PAC en el aplicativo SIIF Nación II del contrato cupo PAC para el mes de agosto para el contrato Nro. 80-7-10013-26.
- Mediante correo electrónico 088 / ESTIC – ARACA del 21/07/2026 de asunto: solicitud relación de pagos del contrato PN DIEPO 80-7-10013-26, se solicita a tesorería DIEPO emitido la relación de pagos del contrato PN DIEPO 80-7-10013-26 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.". Suscrito entre el señor DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cedula 80239587, Lo anterior, con el fin

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de adelantar los trámites correspondientes para la entrega del informe de supervisión y demás actuaciones administrativas a que haya lugar.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista se encuentra adelantando las actividades del contrato, de acuerdo con el acta No. AC-2026-000069-ESTIC del 28/01/2026, mediante la cual se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha desarrollado las actividades obrando con lealtad y buena fe.
Responder en los plazos establecidos que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido los requerimientos realizados por la Dirección de Educación Policial en los plazos establecidos.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista aporta las planillas integradas autoliquidación aportes comprobante de pago No. 6025053931 de 22/07/2026.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista aportó la póliza No. 62-46-101016334, siendo aprobada el día 23/01/2026.
Guardar la confidencialidad de toda la información que se le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS, el día 23/01/2026.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL de la policía nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Hasta el momento no se han presentado eventos que afecten la ejecución del presente contrato.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista aportó la certificación bancaria que permite establecer que dispone de una cuenta bancaria activa.
Restituir a la POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos por parte de la institución.
CATALOGACIÓN -EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto de contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos de intendencia o tecnológicos por parte de la institución. Respecto a los productos intelectuales y pedagógicos derivados del objeto contractual, el contratista se encuentra a disposición del supervisor para suministrar la información técnica necesaria (denominación y clasificación) que permita su debida catalogación y registro en el sistema de abastecimientos, conforme a los plazos y formatos que la supervisión determine.
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema salubridad y seguridad vial.	SI	El contratista adoptó las buenas prácticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de ejecución del presente contrato.
Incluir todas aquellas obligaciones que el CONTRATISTA debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a	SI	El contratista adoptó los protocolos de bioseguridad en las instalaciones y porta los elementos de

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.		protección personal de manera preventiva cuando se requiera.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamiento para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta. Cuando se realicen documentos que requieran la protección de propiedad intelectual, el CONTRATISTA se ajusta de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.	SI	El contratista realiza la cesión de derechos mediante documento firmado de fecha 22/02/2026. Se realizó el cargue de la cuenta de cobro No. 005 en la plataforma SECOP II.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista ha cumplido con las demás obligaciones indicadas en el ítem.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1.Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades. Entregable: Acta de validación, aprobación del cronograma de trabajo e inicio de actividades a ejecutar.	SI	El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2026-000069-ESTIC del 28/01/2026, se aprobó el cronograma de actividades a ejecutar para la vigencia 2026 aprobado por las dos partes.
2.Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con la característica técnica correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, efectuó el seguimiento al estado de los trámites adelantados ante el Ministerio de Educación Nacional, evidenciando que durante dicho período no se realizaron nuevas actuaciones, por cuanto se encuentra pendiente la respuesta de esa entidad frente a los procesos en curso.
3.Implementar estrategias de capacitación para el personal de docentes y personal administrativo de la ESTIC, en el marco de la preparación a los estudiantes para las pruebas Saber TyT. Entregable: informe desarrollo de la actividad.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, dio continuidad al ciclo de capacitación previsto en el cronograma del contrato, reprogramando las actividades inicialmente previstas para los meses de junio y septiembre debido a la disponibilidad del experto invitado. Como

Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
		resultado, se desarrollaron las <i>Masterclass</i> "Descifrando el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) desde la prueba Saber Pro" y "Diseñando material educativo por competencias del DCE".
4.Realizar mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), con el fin de preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas TyT, con el respectivo análisis detallado de manera individual, donde se evidencie la línea de tiempo por competencias a cada estudiante. Así mismo, realizar la retroalimentación, con base a los resultados, determinando tareas puntuales en cada competencia desarrolla en el simulacro. Entregable: informe de resultados en formato digital al correo estic.araca@policia.gov.co .	SI	Para el período informado, el contratista presentó avance en el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, realizó el seguimiento a la programación de los simulacros de preparación para la presentación de las pruebas Saber TyT. Como resultado, informó que se encuentra pendiente la programación del simulacro correspondiente a la competencia específica "Mantenimiento e Instalación de Software y Hardware", actividad que deberá ejecutarse conforme al cronograma establecido.
5.Coordinar y ajustar el contenido de los formatos establecidos por la Dirección de Educación Policial para los contenidos programáticos de toda la oferta académica y según la necesidad de la escuela. Entregable: Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).	SI	Para el período informado, el ítem presenta cumplimiento. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, el contratista informó que durante dicho período no realizó actividades de acompañamiento, ajuste o asesoría para la actualización y/o creación de contenidos programáticos de los programas académicos de la Escuela, por cuanto no se presentaron requerimientos relacionados con esta actividad.
6.Coordinar, ajustar y asesorar la actualización y/o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, según la necesidad de la escuela. Entregable: Entrega en el formato establecido de las fichas académicas, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que no realizó actividades de acompañamiento para el ajuste, actualización o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, toda vez que durante el período evaluado no se presentaron requerimientos por parte de la Escuela para el desarrollo de esta actividad.
7.Coordinar eventos de capacitación (masterclass) dirigido a la comunidad académica y según la necesidad de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, coordinó la realización de la Masterclass "Descifrando el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) desde la prueba Saber Pro", dirigida a la comunidad académica, dando cumplimiento a las actividades de capacitación programadas conforme a las necesidades de la Escuela.
8.Capacitar al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño de currículo, normatividad vigente y/o temas relevantes de educación superior.	N/A	Para el período informado, el ítem presenta cumplimiento. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de

Página 6 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			

Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).		julio de 2026, el contratista informó que la actividad de capacitación al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño curricular, normatividad vigente y demás temas de educación superior se encuentra programada para el mes de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido.
9.Realizar los documentos maestros de la oferta académica de la escuela, para ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, según las necesidades de la escuela, garantizando la continuidad de los registros calificados y el mantenimiento de las condiciones de calidad de los programas. Entregable: Documento maestro, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó actividades para la elaboración de los documentos maestros de la oferta académica de la Escuela, mediante la estructuración del análisis de contexto de la Especialización en Gerencia en Telemática, la participación en reunión de seguimiento al proceso de renovación del registro calificado de las Especializaciones en Gerencia en Telemática e Informática Forense, y la presentación de la propuesta del plan de estudios de la Especialización en Gerencia en Telemática, contribuyendo al mantenimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos.
10.Realizar la actualización del Proyecto Educativo de los Programas según la necesidad de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	N/A	Para el período informado, el ítem presenta avance conforme al cronograma de ejecución. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, el contratista adelantó la estructuración del análisis de contexto de la Especialización en Gerencia en Telemática, como actividad preparatoria para la actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP), cuya ejecución se encuentra programada para el mes de noviembre de 2026.
11.Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado al pregrado de Ingeniería TIC. Igualmente, realizar mencionado estudio con el nuevo plan de estudio que está en trámite ante el Ministerio de Educación. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado y del nuevo plan de estudios en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con destino al programa de Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU.
12.Realizar el estudio de homologación del programa Especialización en Informática Forense a la nueva malla curricular del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).		entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de homologación entre el programa Especialización en Informática Forense y la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA el 22 de junio de 2026.
13. Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de equivalencia para la homologación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU, como insumo para el proceso de homologación académica.
14. Realizar el acompañamiento, asesoría y documento final según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó actividades de acompañamiento y asesoría para la ejecución del proceso de autoevaluación de los programas académicos, participando en la presentación de los resultados de la segunda autoevaluación de la Especialización en Gerencia en Telemática, realizada el 25 de junio de 2026 en las instalaciones de la ESTIC. Así mismo, efectuó el análisis y seguimiento de la información remitida por las diferentes dependencias involucradas, mediante comunicaciones electrónicas, con el fin de consolidar el documento final conforme a las directrices de la Escuela y de la Dirección de Educación Policial.
15. Realiza un análisis de contexto para la creación de convenios con instituciones de Educación Superior de toda la oferta académica de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó las actividades requeridas para la realización del análisis de contexto orientado a la creación de convenios con Instituciones de Educación Superior. Como parte de esta gestión, remitió a ESTIC-ARACA la relación de convenios suscritos entre la Dirección de Educación Policial y diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de determinar el alcance de cada uno y efectuar el análisis correspondiente. No obstante, la consolidación de dicha actividad se encuentra supeditada a la entrega de la información por parte de los responsables de los convenios, requerimiento efectuado

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

		inicialmente el 7 de abril de 2026 y reiterado mediante correo electrónico el 22 de julio de 2026.
16. Realizar el acompañamiento y orientación a los procesos de Bienestar Universitario, Proyección Social y Seguimiento a Egresados, Gestión Académica, Biblioteca, para desarrollar un trabajo colaborativo y de impacto a los discentes que cursan los programas ofertados por la escuela. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	Si	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que durante dicho período no se realizaron actividades de acompañamiento y orientación a los procesos de Bienestar Universitario, Proyección Social, Seguimiento a Egresados, Gestión Académica y Biblioteca, toda vez que no se presentaron requerimientos por parte de las dependencias de la Escuela para el desarrollo de estas actividades.
17. En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva los expertos técnicos y temáticos según el tema específico. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	Si	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, evidenció la trazabilidad y coordinación con expertos técnicos y temáticos mediante la participación en reuniones de seguimiento al proceso de renovación del registro calificado de las Especializaciones en Gerencia en Telemática e Informática Forense, así como en la presentación de la propuesta del plan de estudios y de los resultados de la segunda autoevaluación de la Especialización en Gerencia en Telemática. Estas actividades se desarrollaron de manera permanente, conforme a los requerimientos de los procesos académicos de la Escuela.
18. Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	Si	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que durante dicho período no fue requerido para prestar asesoría y apoyo profesional al Grupo de Investigación, Innovación y Tecnología de la Escuela, razón por la cual no se desarrollaron actividades asociadas a este componente, sin que ello afectara el cumplimiento de la obligación contractual.
19. Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago. Entregable: Registro de avance en el Informe mensual de actividades.	Si	Para el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tomando como referencia el Informe Mensual de Ejecución No. 006, el cual fue remitido formalmente mediante correo electrónico el día 22 de julio de 2026.

2.1 NOVEDADES O SITUACIONES DE RELEVANCIA: Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia, el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas.

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (181) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato de compraventa, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, cancelará el valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales en moneda legal colombiana de la siguiente forma: diez pagos de manera mensual por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00)** o de manera proporcional al servicio prestado, una vez el **CONTRATISTA** haya cumplido con los ítems establecidos en el anexo especificaciones técnicas mínimas de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: **A).** Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. **B).** Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el **CONTRATISTA** y aprobada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. **C).** Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales). **D).** En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.

Los pagos a los que está obligada la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro **CONTRATISTA** la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial; de igual manera, el futuro **CONTRATISTA** debe cargar las facturas y/o cuentas de cobro en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quienes no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el **CONTRATISTA** ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El **CONTRATISTA** que perciba ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), cotizará mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda. Para calcular la base mínima de cotización, se podrán deducir las expensas que se generen de la ejecución de la actividad o renta que genere los ingresos, siempre que cumplan los requisitos del Estatuto Tributario, el IBC no podrá ser inferior al SMMLV.

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$60.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$36.000.000,00	60%
Valor total facturado	\$36.000.000,00	60%
Valor facturado pendiente de pago	\$6.000.000,00	10%
Valor pagado	\$30.000.000,00	50%
Valor pendiente de entrega	\$24.000.000,00	40%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$6.000.000,00	Del 27/01/2026 al 26/02/2026	\$6.000.000,00	001	Pendiente	Pendiente	Pendiente
002	\$6.000.000,00	Del 27/02/2026 al 26/03/2026	\$6.000.000,00	002	Pendiente	Pendiente	Pendiente
003	\$6.000.000,00	Del 27/03/2026 al 26/04/2026	\$6.000.000,00	003	Pendiente	Pendiente	Pendiente
004	\$6.000.000,00	Del 27/04/2026 al 26/05/2026	\$6.000.000,00	004	Pendiente	Pendiente	Pendiente
005	\$6.000.000,00	Del 27/05/2026 al 26/06/2026	\$6.000.000,00	005	Pendiente	Pendiente	Pendiente
006	\$6.000.000,00	Del 27/06/2026 al 26/07/2026	\$6.000.000,00	006	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas, los ítems recepcionados cumplen con las condiciones técnicas mínimas, no se tienen recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin que la Institución tenga claridad frente al cumplimiento o no de los compromisos u obligaciones pactadas por las partes en el convenio.

La entidad cumplió con lo establecido en las cláusulas establecidas en el convenio.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que la entidad cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del convenio, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del convenio, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al comandante de la unidad, las obligaciones incumplidas.

Página 11 de 11

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Atentamente,

Firma

Capitán ANGEL DUVAN LOBATON PABON

Jefe Grupo Soporte Académico ESTIC

Estic.araca@policia.gov.co

Nro. celular 3203019705

Anexos:

Página 1 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 27 de julio de 2026																	
Unidad:	Dirección de Educación Policial - Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	80-7-10013-26																	
Constancia de recibido No.	006																	
Contratista:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS																	
NIT del contratista:	80.239.587																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 60.000.000,00																	
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica.																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X___	No aplica.																	

Página 2 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán Angel Duvan Lobatón Pabón Jefe Grupo Soporte Académico Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.						
Fecha de entrega certificada:	Del 27/06/2026 al 26/07/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESTIC	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$0,00	\$ 6.000.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
006	22/07/2026	\$ 6.000.000,00	0	\$ 6.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 6.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: los ítems fueron entregados a satisfacción en las fechas señaladas por el contratista, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Para el período comprendido entre el **27 de junio de 2026** y el **26 de julio de 2026**, el contratista entregó el informe ejecutivo mensual No. 06, en el cual detalla las actividades realizadas y el avance alcanzado en relación con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente contrato, conforme al cronograma de actividades definido en el acta de inicio. Estas actividades fueron supervisadas y verificadas de manera constante, garantizando el cumplimiento de los plazos acordados.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista se encuentra adelantando las actividades del contrato, de acuerdo con el acta No. AC-2026-000069-ESTIC del 28/01/2026, mediante la cual se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha desarrollado las actividades obrando con lealtad y buena fe.

Página 3 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Responder en los plazos establecidos que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido los requerimientos realizados por la Dirección de Educación Policial en los plazos establecidos.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista aporta las planillas integradas autoliquidación aportes comprobante de pago No. 6025053931 de 22/07/2026.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista aportó la póliza No. 62-46-101016334, siendo aprobada el día 23/01/2026.
Guardar la confidencialidad de toda la información que se le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS, el día 23/01/2026.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL de la policía nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Hasta el momento no se han presentado eventos que afecten la ejecución del presente contrato.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista aportó la certificación bancaria que permite establecer que dispone de una cuenta bancaria activa.
Restituir a la POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos por parte de la institución.
CATALOGACIÓN -EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto de contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos de intendencia o tecnológicos por parte de la institución. Respecto a los productos intelectuales y pedagógicos derivados del objeto contractual, el contratista se encuentra a disposición del supervisor para suministrar la información técnica necesaria (denominación y clasificación) que permita su debida catalogación y registro en el sistema de abastecimientos, conforme a los plazos y formatos que la supervisión determine.
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en	SI	El contratista adoptó las buenas prácticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de ejecución del

Página 4 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

el tema salubridad y seguridad vial.		presente contrato.
Incluir todas aquellas obligaciones que el CONTRATISTA debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista adoptó los protocolos de bioseguridad en las instalaciones y porta los elementos de protección personal de manera preventiva cuando se requiera.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamiento para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta. Cuando se realicen documentos que requieran la protección de propiedad intelectual, el CONTRATISTA se ajusta de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.	SI	El contratista realiza la cesión de derechos mediante documento firmado de fecha 22/02/2026. Se realizó el cargue de la cuenta de cobro No. 005 en la plataforma SECOP II.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista ha cumplido con las demás obligaciones indicadas en el ítem.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades. Entregable: Acta de validación, aprobación del cronograma de trabajo e inicio de actividades a ejecutar.	SI	El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2026-000069-ESTIC del 28/01/2026, se aprobó el cronograma de actividades a ejecutar para la vigencia 2026 aprobado por las dos partes.
2	Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con la característica técnica correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, efectuó el seguimiento al estado de los trámites adelantados ante el Ministerio de Educación Nacional, evidenciando que durante dicho período no se realizaron nuevas actuaciones, por cuanto se encuentra pendiente la respuesta de esa entidad frente a los procesos en curso.

Página 5 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
3	Implementar estrategias de capacitación para el personal de docentes y personal administrativo de la ESTIC, en el marco de la preparación a los estudiantes para las pruebas Saber TyT. Entregable: informe desarrollo de la actividad.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, dio continuidad al ciclo de capacitación previsto en el cronograma del contrato, reprogramando las actividades inicialmente previstas para los meses de junio y septiembre debido a la disponibilidad del experto invitado. Como resultado, se desarrollaron las <i>Masterclass</i> "Descifrando el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) desde la prueba Saber Pro" y "Diseñando material educativo por competencias del DCE".
4	Realizar mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), con el fin de preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas TyT, con el respectivo análisis detallado de manera individual, donde se evidencie la línea de tiempo por competencias a cada estudiante. Así mismo, realizar la retroalimentación, con base a los resultados, determinando tareas puntuales en cada competencia desarrolla en el simulacro. Entregable: informe de resultados en formato digital al correo estic.araca@policia.gov.co.	SI	Para el período informado, el contratista presentó avance en el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, realizó el seguimiento a la programación de los simulacros de preparación para la presentación de las pruebas Saber TyT. Como resultado, informó que se encuentra pendiente la programación del simulacro correspondiente a la competencia específica "Mantenimiento e Instalación de Software y Hardware", actividad que deberá ejecutarse conforme al cronograma establecido.
5	Coordinar y ajustar el contenido de los formatos establecidos por la Dirección de Educación Policial para los contenidos programáticos de toda la oferta académica y según la necesidad de la escuela. Entregable: Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).	SI	Para el período informado, el ítem presenta cumplimiento. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, el contratista informó que durante dicho período no realizó actividades de acompañamiento, ajuste o asesoría para la actualización y/o creación de contenidos programáticos de los programas académicos de la Escuela, por cuanto no se presentaron requerimientos relacionados con esta actividad.
6	Coordinar, ajustar y asesorar la actualización y/o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, según la necesidad de la escuela. Entregable: Entrega en el formato establecido de las fichas académicas, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que no realizó actividades de acompañamiento para el ajuste, actualización o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, toda vez que durante el período evaluado no se presentaron requerimientos por parte de la Escuela para el

Página 6 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
			desarrollo de esta actividad.
7	Coordinar eventos de capacitación (masterclass) dirigido a la comunidad académica y según la necesidad de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, coordinó la realización de la Masterclass "Descifrando el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) desde la prueba Saber Pro", dirigida a la comunidad académica, dando cumplimiento a las actividades de capacitación programadas conforme a las necesidades de la Escuela.
8	Capacitar al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño de currículo, normatividad vigente y/o temas relevantes de educación superior. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	N/A	Para el periodo informado, el ítem presenta cumplimiento. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, el contratista informó que la actividad de capacitación al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño curricular, normatividad vigente y demás temas de educación superior se encuentra programada para el mes de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido.
9	Realizar los documentos maestros de la oferta académica de la escuela, para ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, según las necesidades de la escuela, garantizando la continuidad de los registros calificados y el mantenimiento de las condiciones de calidad de los programas. Entregable: Documento maestro, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial.	SI	Para el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó actividades para la elaboración de los documentos maestros de la oferta académica de la Escuela, mediante la estructuración del análisis de contexto de la Especialización en Gerencia en Telemática, la participación en reunión de seguimiento al proceso de renovación del registro calificado de las Especializaciones en Gerencia en Telemática e Informática Forense, y la presentación de la propuesta del plan de estudios de la Especialización en Gerencia en Telemática, contribuyendo al mantenimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos.
10	Realizar la actualización del Proyecto Educativo de los Programas según la necesidad de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	N/A	Para el periodo informado, el ítem presenta avance conforme al cronograma de ejecución. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, el contratista adelantó la estructuración del análisis de contexto de la Especialización en Gerencia en Telemática, como actividad preparatoria para la actualización

Página 7 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
			del Proyecto Educativo del Programa (PEP), cuya ejecución se encuentra programada para el mes de noviembre de 2026.
11	Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado al pregrado de Ingeniería TIC. Igualmente, realizar mencionado estudio con el nuevo plan de estudio que está en trámite ante el Ministerio de Educación. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado y del nuevo plan de estudios en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con destino al programa de Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU.
12	Realizar el estudio de homologación del programa Especialización en Informática Forense a la nueva malla curricular del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de homologación entre el programa Especialización en Informática Forense y la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA el 22 de junio de 2026.
13	Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, acreditó la elaboración y entrega del estudio de equivalencia para la homologación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual fue remitido mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU, como insumo para el proceso de homologación académica.
14	Realizar el acompañamiento, asesoría y documento final según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó actividades de acompañamiento y asesoría para la ejecución del proceso de autoevaluación de los programas académicos, participando en la presentación de los resultados de la segunda autoevaluación de la Especialización en Gerencia en Telemática, realizada el 25 de junio de 2026 en las

Página 8 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

			instalaciones de la ESTIC. Así mismo, efectuó el análisis y seguimiento de la información remitida por las diferentes dependencias involucradas, mediante comunicaciones electrónicas, con el fin de consolidar el documento final conforme a las directrices de la Escuela y de la Dirección de Educación Policial.
15	Realiza un análisis de contexto para la creación de convenios con instituciones de Educación Superior de toda la oferta académica de la escuela. Entregable: Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, adelantó las actividades requeridas para la realización del análisis de contexto orientado a la creación de convenios con Instituciones de Educación Superior. Como parte de esta gestión, remitió a ESTIC-ARACA la relación de convenios suscritos entre la Dirección de Educación Policial y diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de determinar el alcance de cada uno y efectuar el análisis correspondiente. No obstante, la consolidación de dicha actividad se encuentra supeditada a la entrega de la información por parte de los responsables de los convenios, requerimiento efectuado inicialmente el 7 de abril de 2026 y reiterado mediante correo electrónico el 22 de julio de 2026.
16	Realizar el acompañamiento y orientación a los procesos de Bienestar Universitario, Proyección Social y Seguimiento a Egresados, Gestión Académica, Biblioteca, para desarrollar un trabajo colaborativo y de impacto a los discentes que cursan los programas ofertados por la escuela. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que durante dicho período no se realizaron actividades de acompañamiento y orientación a los procesos de Bienestar Universitario, Proyección Social, Seguimiento a Egresados, Gestión Académica y Biblioteca, toda vez que no se presentaron requerimientos por parte de las dependencias de la Escuela para el desarrollo de estas actividades.
17	En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva los expertos técnicos y temáticos según el tema específico. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	SI	Para el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, evidenció la trazabilidad y coordinación con expertos técnicos y temáticos mediante la participación en reuniones de seguimiento al proceso de renovación del registro calificado de las Especializaciones en Gerencia en Telemática e Informática Forense, así como en la presentación de la propuesta del plan de estudios y de los resultados de la segunda autoevaluación de la Especialización en Gerencia en Telemática. Estas actividades se desarrollaron de manera permanente, conforme a los requerimientos de los

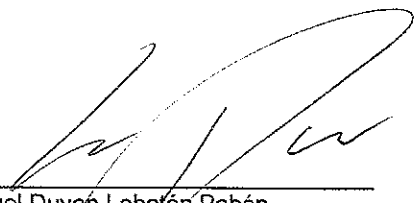
Página 9 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

			procesos académicos de la Escuela.
18	Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional. Entregable: Registro de avance en el informe mensual de actividades.	SI	Para el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente. De acuerdo con el Informe Mensual No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio de 2026, informó que durante dicho periodo no fue requerido para prestar asesoría y apoyo profesional al Grupo de Investigación, Innovación y Tecnología de la Escuela, razón por la cual no se desarrollaron actividades asociadas a este componente, sin que ello afectara el cumplimiento de la obligación contractual.
19	Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago. Entregable: Registro de avance en el Informe mensual de actividades.	SI	Para el periodo informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tomando como referencia el Informe Mensual de Ejecución No. 006, el cual fue remitido formalmente mediante correo electrónico el día 22 de julio de 2026.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma


Capitán Angel Duvan Lobatón Pabón
Jefe Grupo Soporte Académico - ESTIC
Supervisor Contrato Nro. 80-7-10013-26
Correo electrónico: angel.lobaton@correo.policia.gov.co; estic.araca@policia.gov.co
Número de Celular: 3013509084; 3203019705

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26 del 23/01/2026	INFORME MENSUAL Nro. 6 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico	
FECHA: 22 – 07 – 2026		
Número de informe: 06		

INFORME MENSUAL

Prestación de servicios profesionales de (01) un asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Julio

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

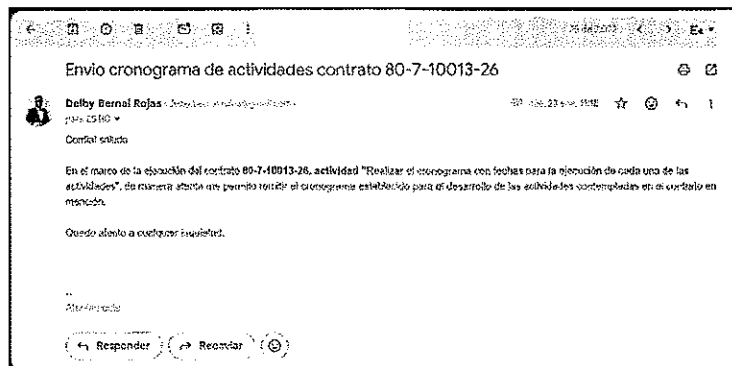
Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

En cumplimiento al contrato Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26 del 23/01/2026, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de (01) un asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"; respetuosamente me permito dar a conocer, las actividades adelantadas durante el periodo del 23/05/2026 al 22/06/2026

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
01	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades.	Mediante acta No. 000069 SUDIE-GUSAP del 28 de enero del 2026, quedó validado el cronograma de actividades a desarrollar en el marco de la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.	100%

Descripción de Actividades Tarea No. 01

- El día 27 de enero del 2026, en las instalaciones de la ESTIC, se llevó a cabo reunión con el señor Capitán Ángel Lobaton Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo para definir las actividades a desarrollar de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato.
- El día 28 de enero del 2026, se envió por correo electrónico la propuesta de cronograma para la ejecución del contrato.



Actividad	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
2. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
3. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
4. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
5. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
6. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
7. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
8. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
9. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															
10. Realizar el cronograma de actividades para la ejecución del contrato 80-7-10013-26 del 23/01/2026.															

Es de anotar que el cronograma a lo largo del año puede presentar ajustes debido a las dinámicas de la Institución.

2	Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelantan ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial.	Resolución No. 009052 del 01 de abril del 2026 "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, en investigación, de la Dirección de Educación Policial, ofrecido en modalidad presencial en Bogotá D.C. Resolución No. 010346 del 16 de abril del 2026 "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Ingeniería en Tecnologías de	60%
---	--	---	-----

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26 del 23/01/2026 FECHA: 22 – 07 – 2026 Número de informe: 06	INFORME MENSUAL Nro. 6 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico
--	---

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		la Información y Comunicaciones de la Dirección de Educación Policial, a ser ofrecido en modalidad a distancia en Bogotá D.C. Resolución No. 009146 del 01 de abril del 2026 "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Dirección de Educación Policial, ofrecido en modalidad presencial en Bogotá D.C.	

Descripción de Actividades Tarea No. 2

- Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se han adelantado trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, actualmente está pendiente la respuesta por parte del Ministerio de Educación frente a los siguientes procesos:
 - Renovación de la acreditación en alta calidad educativa de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, proceso que se desarrolló en el mes de octubre del año 2025.

3	Implementar estrategias de capacitación para el personal de docentes y personal administrativo de la ESTIC, en el marco de la preparación a los estudiantes para las pruebas Saber TyT.	De acuerdo al cronograma proyectado las actividades estaban programadas para los meses de junio y septiembre. Por cuestiones de disponibilidad del experto invitado, se desarrollaron las actividades de capacitación en los meses junio y julio, con el fin de dar continuidad al ciclo formativo. Actividades de capacitación desarrolladas: • Masterclass: Descifrando el diseño centrado en evidencias (DCE) desde la prueba saber pro • Masterclass: Diseñando material educativo por competencias del DCE	100%
---	---	--	------

Descripción de Actividades Tarea No. 3

- Coordinación para el desarrollo de la masterclass titulada "Diseñando material educativo por competencias del DCE" dirigida a profesores y personal administrativo de la Escuela.



- El día 23 de junio del 2026 se desarrolló vía Teams la masterclass titulada "Descifrando el diseño centrado en evidencias (DCE) desde la prueba saber pro", dirigida a personal docente y administrativo de la escuela, contando con el experto invitado Cristian Orjuela Roa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

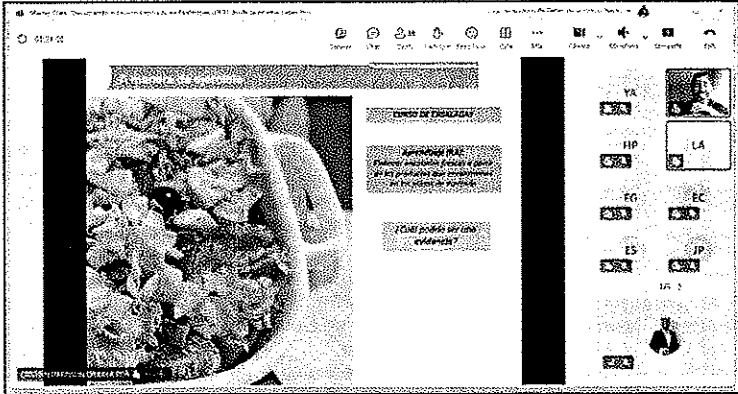
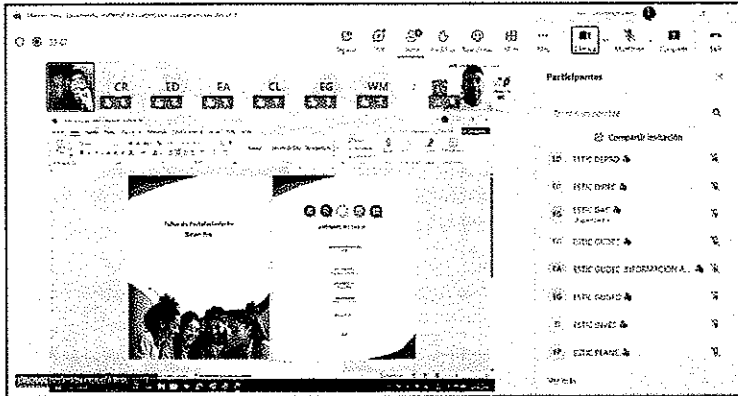
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	 El día 10 de julio del 2026 se desarrolló vía Teams la masterclass titulada "Diseñando material educativo por competencias del DCE", dirigida a personal docente y administrativo de la escuela, contando con el experto invitado Cristian Orjuela Roa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. 		
4	Realizar mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), con el fin de preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas TyT, con el respectivo análisis detallado de manera individual, donde se evidencie la línea de tiempo por competencias a cada estudiante. Así mismo, realizar la retroalimentación, con base a los resultados, determinando tareas puntuales en cada competencia desarrolla en el simulacro.	Pendiente programación del simulacro de la prueba de competencias específicas "Mantenimiento e Instalación de Software y Hardware"	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 4 El día 23 de junio de 2026, se envió por correo electrónico a ESTIC EVALU los simulacros realizados en el mes de mayo.			

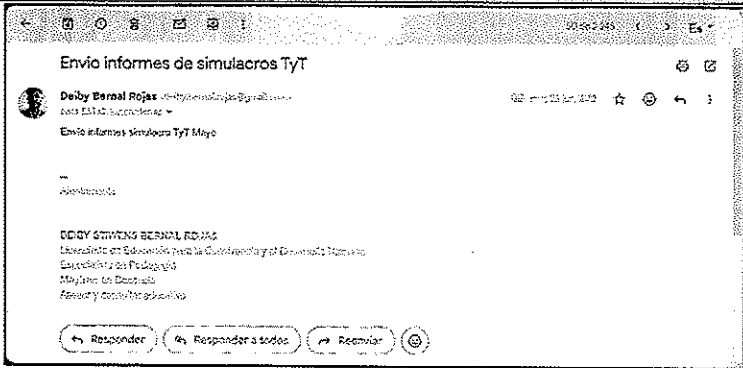
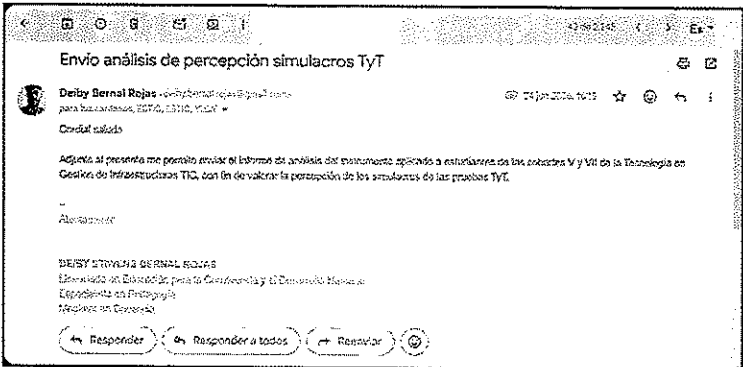
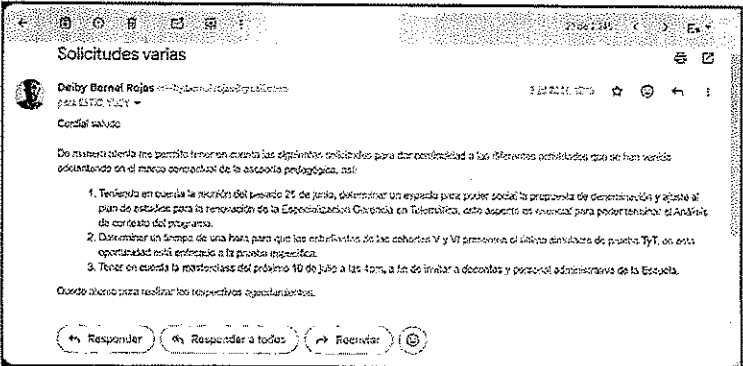
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
	El día 24 de junio de 2026, se envió por correo electrónico a ESTIC EVALU el informe de análisis de percepción aplicado a los estudiantes de las cohortes V y VI de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, con relación a la pertinencia de los simulacros de las pruebas TyT aplicados en la vigencia del 2026.		
			
	El día 8 de julio de 2026, se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA, la solicitud de destinar un espacio para aplicar el simulacro de la prueba específica TyT "Mantenimiento e Instalación de Software y Hardware", dicha solicitud se replicó nuevamente por correo el día 22 de julio de 2026.		
			

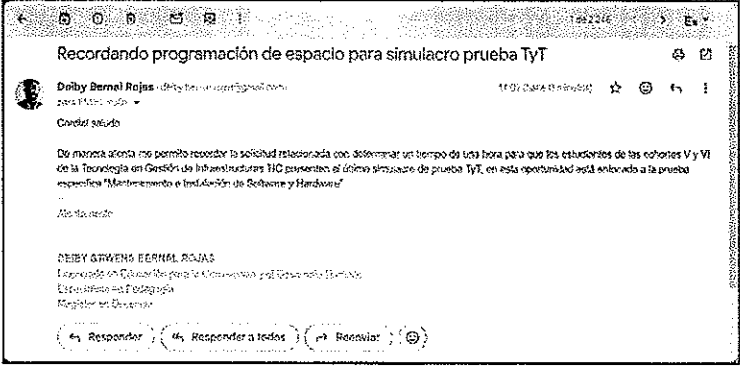
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
5	Coordinar y ajustar el contenido de los formatos establecidos por la Dirección de Educación Policial para los contenidos programáticos de toda la oferta académica y según la necesidad de la escuela.	A la fecha no se han realizado actualizaciones de contenidos programáticos.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 5 Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se ha acompañado en el ajuste y asesoría frente a la actualización y/o creación de contenidos programáticos para los programas de la Escuela.			
6	Coordinar, ajustar y asesorar la actualización y/o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, según la necesidad de la escuela.	A la fecha no se han realizado actualizaciones de programas de educación continua.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 6 Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se ha acompañado en el ajuste y asesoría frente a la actualización y/o creación de las fichas académicas de los programas de educación continua, según la necesidad de la escuela.			
7	Coordinar eventos de capacitación (masterclass) dirigido a la comunidad académica y según la necesidad de la escuela.	Coordinación de la Masterclass "Descifrando el diseño centrado en evidencias (DCE) desde la prueba Saber Pro"	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 7 Coordinación para el desarrollo de la masterclass titulada "Diseñando material educativo por competencias del DCE" dirigida a profesores y personal administrativo de la Escuela.			

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

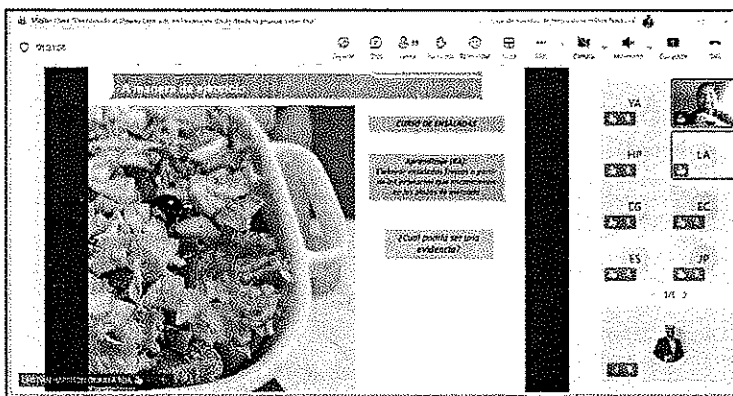
INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
------	-----------------------------------	---------------------------	-----------------------



- El día 23 de junio del 2026 se desarrolló vía Teams la masterclass titulada "Descifrando el diseño centrado en evidencias (DCE) desde la prueba saber pro", dirigida a personal docente y administrativo de la escuela, contando con el experto invitado Cristian Orjuela Roa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.



- El día 10 de julio del 2026 se desarrolló vía Teams la masterclass titulada "Diseñando material educativo por competencias del DCE", dirigida a personal docente y administrativo de la escuela, contando con el experto invitado Cristian Orjuela Roa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

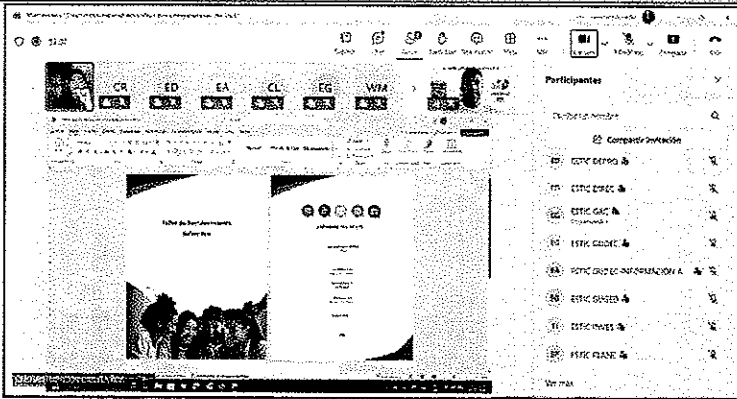
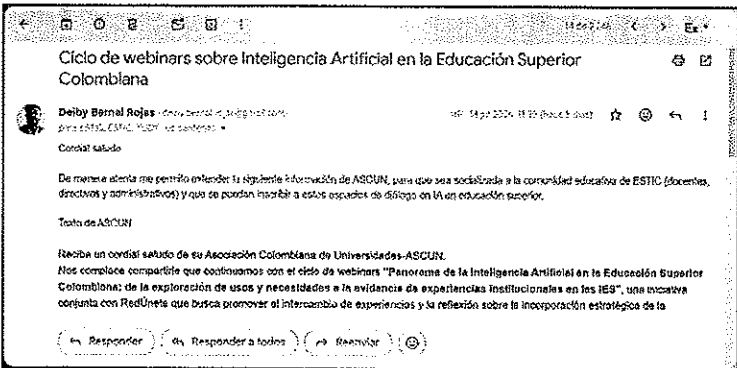
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
		El día 14 de julio del 2026 se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA la invitación al "Ciclo de webinars sobre Inteligencia Artificial en la Educación Superior Colombiana", organizado por ASCUN con el fin de ser socializada a la comunidad educativa de ESTIC (docentes, directivos y administrativos) y que se puedan inscribir a estos espacios de diálogo en IA en educación superior.	
			
8	Capacitar al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño de currículo, normatividad vigente y/o temas relevantes de educación superior.	Próximo evento a desarrollar en el mes de septiembre del 2026.	50%
Descripción de Actividades Tarea No. 8 Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se han desarrollado capacitaciones al personal administrativo en temáticas relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, diseño de currículo, normatividad vigente y/o temas relevantes de educación superior.			
9	Realizar los documentos maestros de la oferta académica de la escuela, para ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, según las necesidades de la escuela, garantizando la continuidad de los registros calificados y el mantenimiento de las condiciones de calidad de los programas.	Avance en el proceso interno de renovación del registro calificado de la Especialización Gerencia en Telemática	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 9			

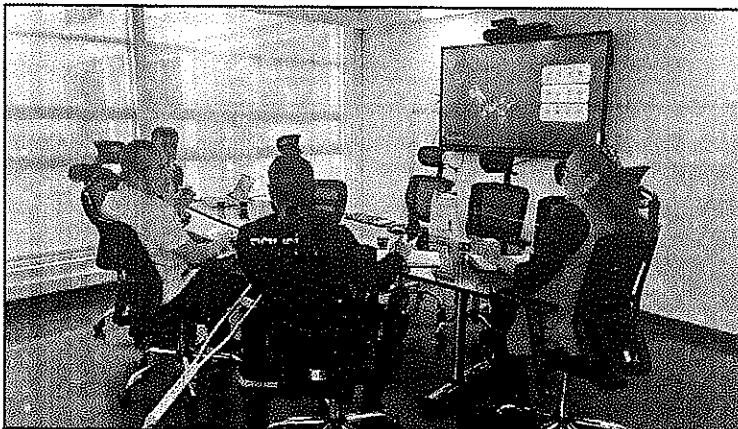
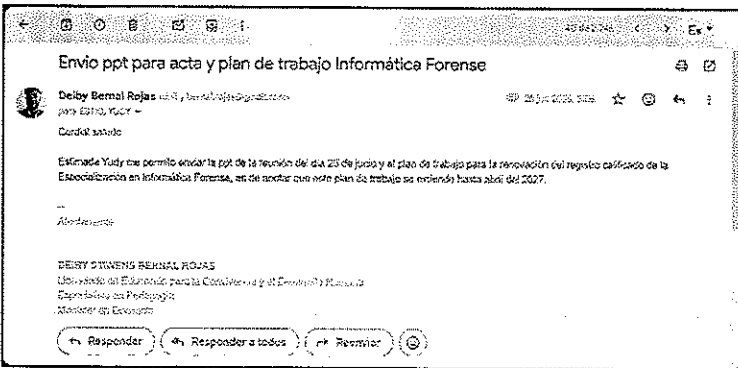
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	- Durante el período comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, se ha venido estructurando el análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática. - El día 23 de junio de 2026 en la oficina de FADES se llevó a cabo reunión con el señor IT. Andrés Campo con el fin de hacer un balance del estado del proceso de renovación del registro calificado de la Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. - El día 25 de junio de 2026 en las instalaciones de ESTIC se llevo a cabo reunión con el fin de presentar la propuesta de plan de estudios de la Especialización Gerencia en Telemática.		
			
	El día 26 de junio de 2026, se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA el plan de trabajo para la renovación del registro calificado de la Especialización en Informática Forense, es de anotar que este plan de trabajo se extiende hasta abril del 2027.		
			
	El día 10 de julio del 2026 se replicó por correo electrónico a ESTIC ARACA la solicitud realizada en el mes de enero relacionada con la actualización de información de infraestructura de la Escuela para el desarrollo de los programas académicos.		

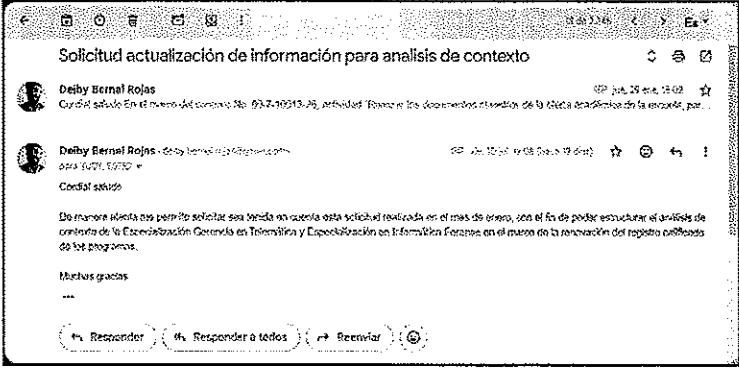
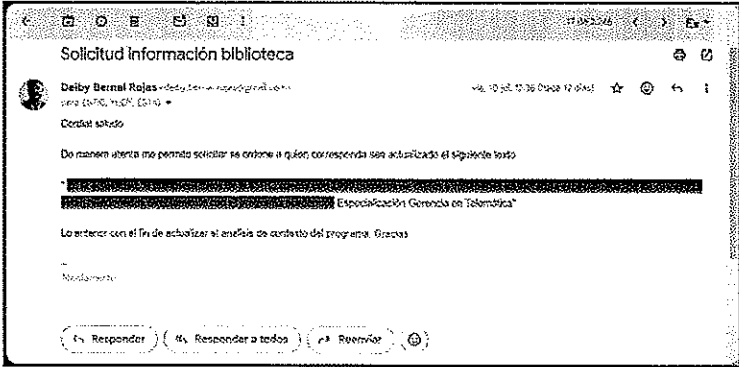
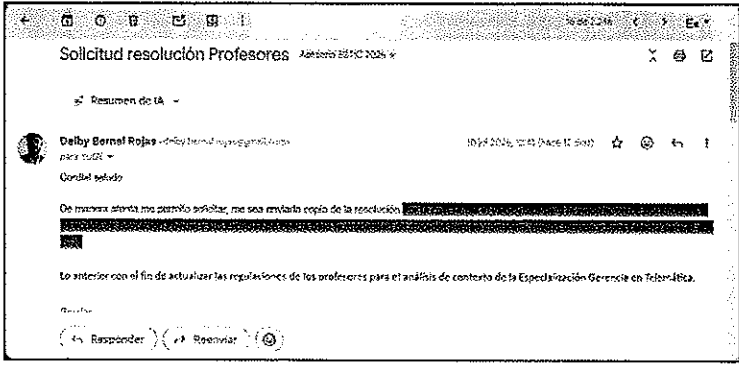
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
		El día 10 de julio del 2026 se solicitó por correo electrónico a ESTIC ARACA, la actualización de información de la Biblioteca para ser integrada en el análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática.	
			
		El día 10 de julio del 2026 se solicitó por correo electrónico a ESTIC ARACA, copia de la resolución por la cual se fijan los valores para la vinculación de profesores en DIEPO, con el fin de ser integrada en el análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática.	
			
		El día 14 de julio de 2026, se informó por correo electrónico a ESTIC ARACA los avances en la construcción del análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática.	

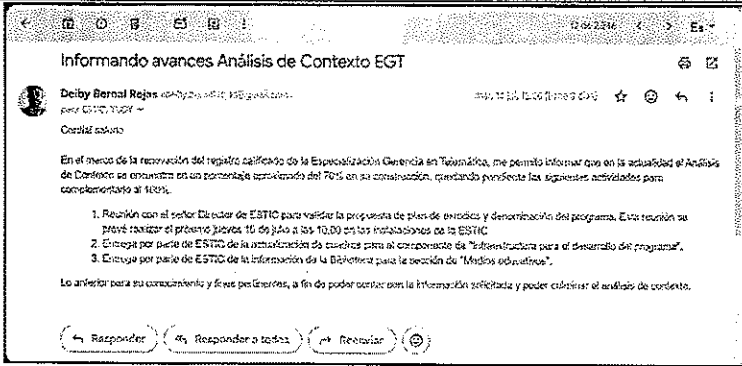
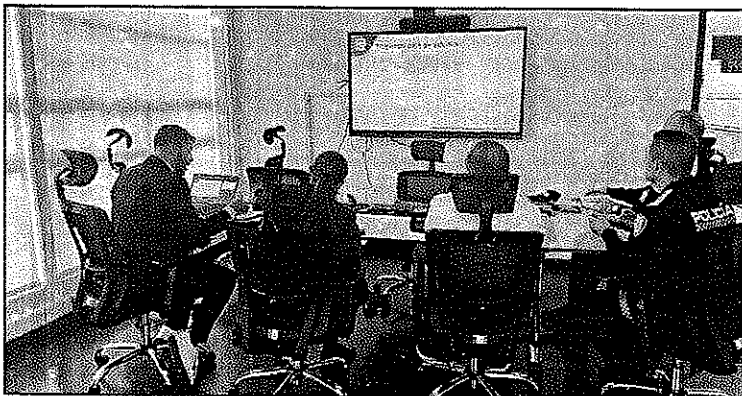
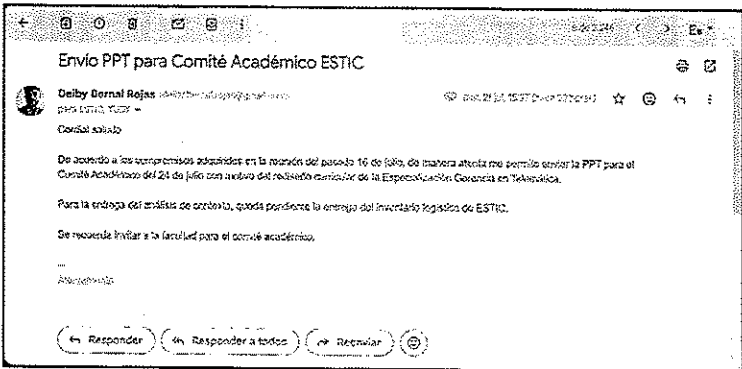
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		 El día 16 de julio del 2026 en las instalaciones de ESTIC se llevó a cabo reunión con el fin de presentar la propuesta de ajuste al plan de estudios de la Especialización Gerencia en Telemática y nueva denominación del programa.  El día 21 de julio del 2026 se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA la ppt para ser expuesta en Comité Académico para la aprobación del análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática. 	
10	Realizar la actualización del Proyecto Educativo de los Programas según la necesidad de la escuela.	La actualización del PEP de la Especialización Gerencia en Telemática está programada para el mes de noviembre.	60%

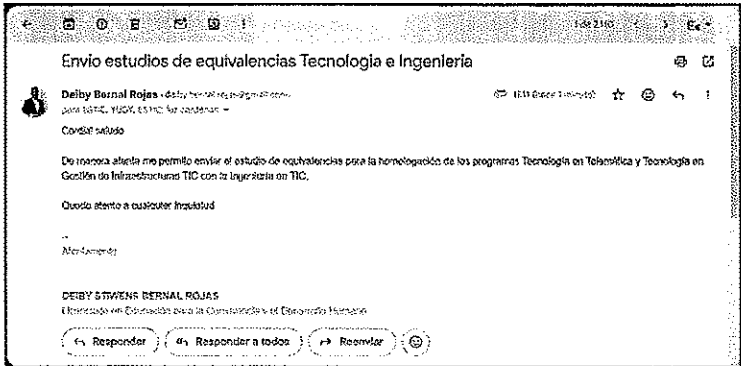
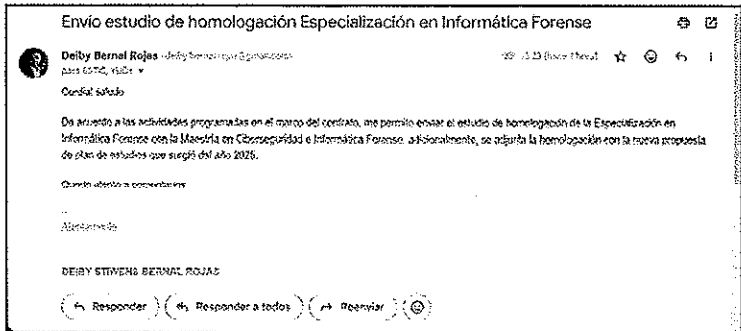
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
Descripción de Actividades Tarea No. 10 Durante el período comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, se ha venido estructurando el análisis de contexto de la Especialización Gerencia en Telemática.			
11	Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado al pregrado de Ingeniería TIC. Igualmente, realizar mencionado estudio con el nuevo plan de estudio que está en trámite ante el Ministerio de Educación.	Estudio de equivalencia.	100%
Descripción de Actividades Tarea No. 11 El día 20 de marzo del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU el estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado y nuevo plan de estudios al pregrado de Ingeniería TIC. 			
12	Realizar el estudio de homologación del programa Especialización en Informática Forense a la nueva malla curricular del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.	Estudio de homologación.	100%
Descripción de Actividades Tarea No. 12 El día 22 de junio del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-ARACA el estudio de homologación del programa académico Especialización en Informática Forense con la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. 			

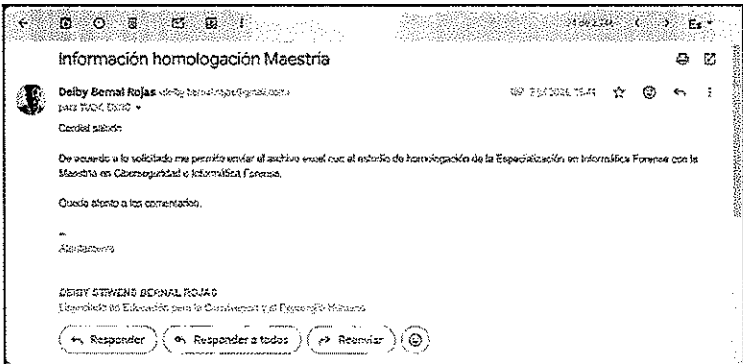
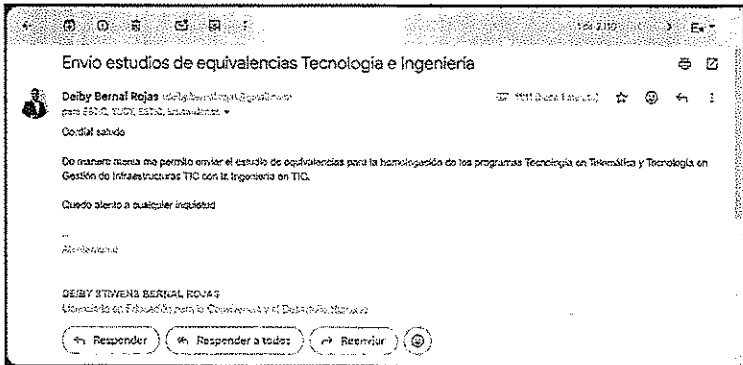
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	El día 8 de julio se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA el complemento del estudio de homologación de la Especialización en Informática forense con la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.		
			
13	Realizar el estudio de equivalencia para la homologación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.	Estudio de equivalencia.	100%
Descripción de Actividades Tarea No. 13 El día 20 de marzo del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-ARACA y ESTIC-EVALU el estudio de equivalencia para la homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC del actual registro calificado y nuevo plan de estudios al pregrado de Ingeniería TIC.			
			
14	Realizar el acompañamiento, asesoría y documento final según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda.	Actividad en desarrollo.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 14 El día 25 de junio de 2026 en las instalaciones de ESTIC se llevó a cabo reunión con el fin de presentar los resultados de la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática.			

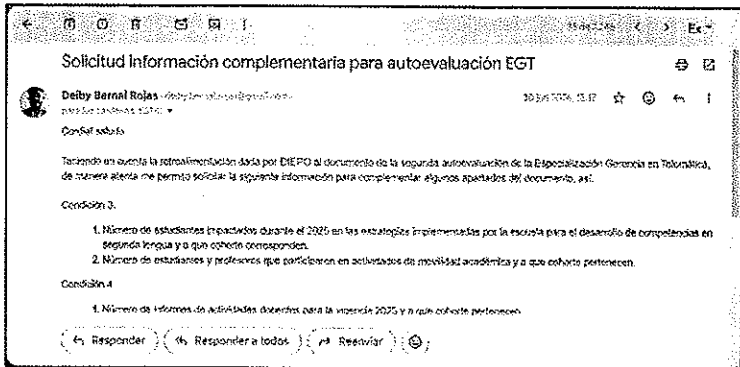
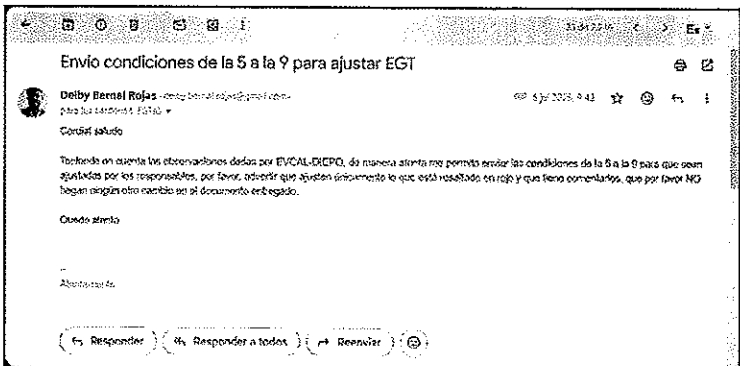
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
		El día 30 de junio del 2026, mediante correo electrónico se solicitó a ESTIC-EVALU información complementaria para el informe de autoevaluación, atendiendo las observaciones dadas por EVCAL de DIEPO.	
			
		El día 6 de julio del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-EVALU las condiciones de la 5 a la 9 para que fueran ajustadas por los responsables de cada una, atendiendo las observaciones dadas por EVCAL de DIEPO.	
			
		El día 9 de julio del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-EVALU el avance en el ajuste al informe de la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática.	

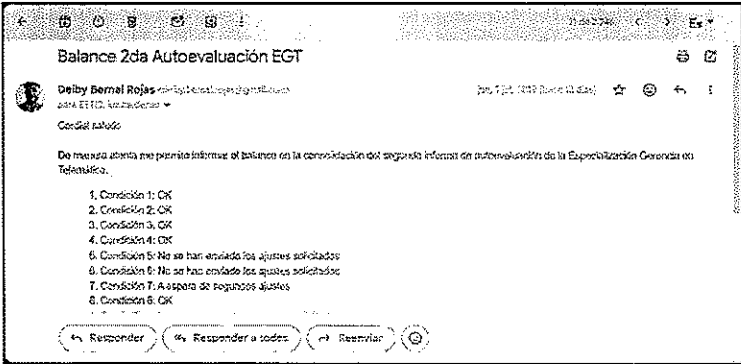
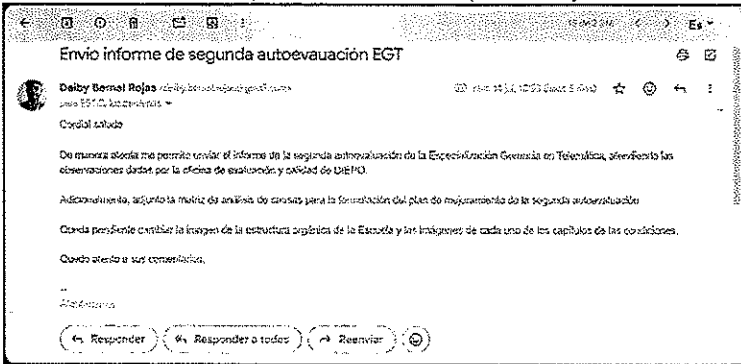
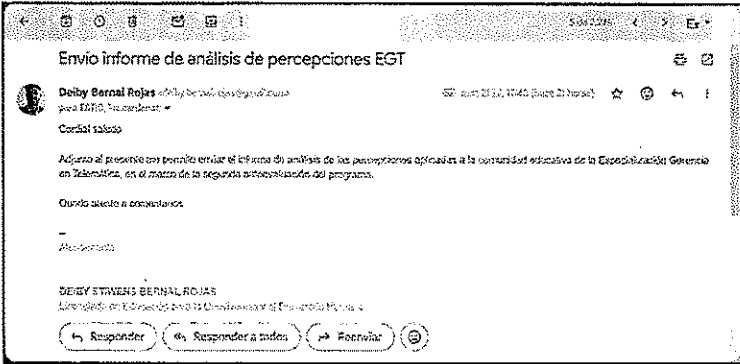
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		El día 14 de julio del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-EVALU el informe de la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática, atendiendo las observaciones dadas por la oficina de evaluación y calidad de DIEPO. Adicionalmente, se envió la matriz de análisis de causas para la formulación del plan de mejoramiento de la segunda autoevaluación. 	
		El día 21 de julio del 2026, mediante correo electrónico se envió a ESTIC-EVALU el informe de análisis de las percepciones aplicadas a la comunidad educativa de la Especialización Gerencia en Telemática, en el marco de la segunda autoevaluación del programa.	
15	Realizar un análisis de contexto para la creación de convenios con instituciones de Educación Superior de toda la oferta académica de la escuela.	Actividad en desarrollo.	60%

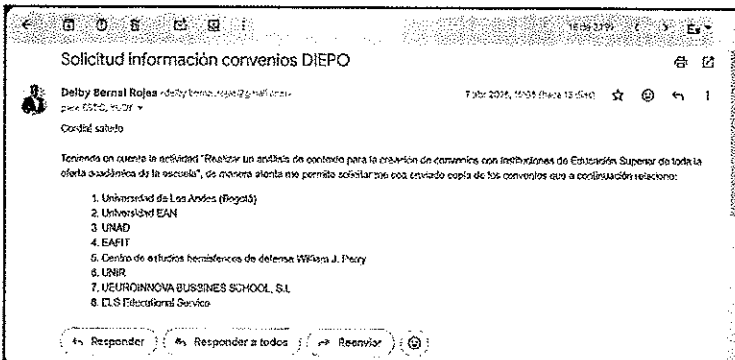
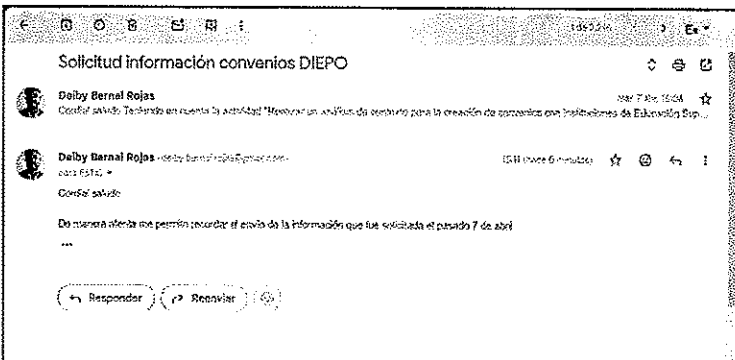
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

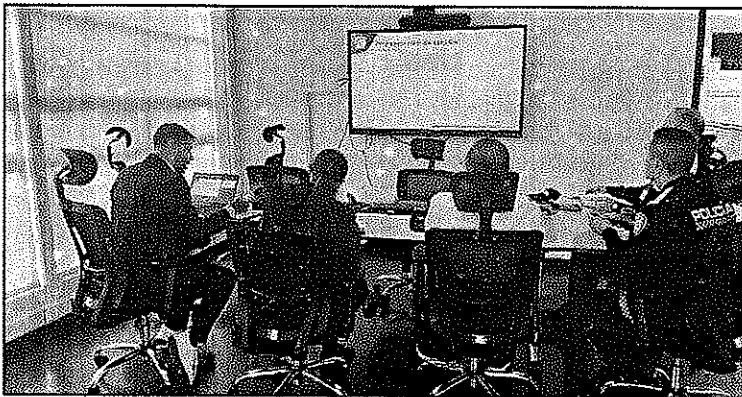
Número de informe: 06

INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
Descripción de Actividades Tarea No. 15 El día 7 de abril del 2026, mediante correo electrónico, se envió a ESTIC-ARACA, la copia de una serie de convenios suscrito por DIEPO y otras IES, con el fin de determinar el alcance de cada uno de ellos, la información está a la espera de ser entregada por parte de la Escuela para hacer el respectivo análisis. Al momento no se ha hecho entrega de la información por parte de los responsables de los convenios. Solicitud que fue replicada el 22 de julio.			
 			
16	Realizar el acompañamiento y orientación a los procesos de Bienestar Universitario, Proyección Social y Seguimiento a Egresados, Gestión Académica, Biblioteca, para desarrollar un trabajo colaborativo y de impacto a los discentes que cursan los programas ofertados por la escuela.	Actividad permanente según requerimientos de las dependencias.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 16 Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se ha realizado acompañamiento a las dependencias que lo requieran.			
17	En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.	Actividad permanente según requerimientos de los procesos de la Escuela.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 17			

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26 del 23/01/2026	INFORME MENSUAL Nro. 6 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico	
FECHA: 22 – 07 – 2026		
Número de informe: 06		

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
- El día 23 de junio de 2026 en la oficina de FADES se llevó a cabo reunión con el señor IT. Andrés Campo con el fin de hacer un balance del estado del proceso de renovación del registro calificado de la Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. - El día 25 de junio de 2026 en las instalaciones de ESTIC se llevó a cabo reunión con el fin de presentar la propuesta de plan de estudios de la Especialización Gerencia en Telemática y la exposición de la segunda autoevaluación del programa.			
			
El día 16 de julio del 2026 en las instalaciones de ESTIC se llevó a cabo reunión con el fin de presentar la propuesta de ajuste al plan de estudios de la Especialización Gerencia en Telemática y nueva denominación del programa.			
			
18	Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional.	Actividad permanente según requerimientos de la escuela y el grupo de investigación.	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 18			
Durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, no se ha prestado asesoría o apoyo al grupo de investigación.			
19	Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.	Entrega de informe de actividades frente a la ejecución del contrato	60%

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10013-26 del 23/01/2026

FECHA: 22 - 07 - 2026

Número de informe: 06

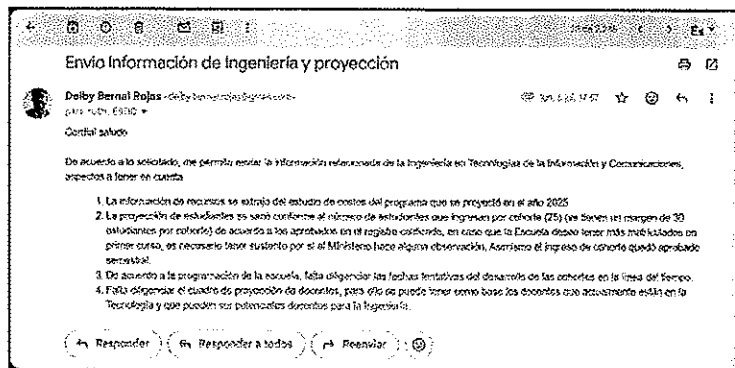
INFORME MENSUAL Nro. 6

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

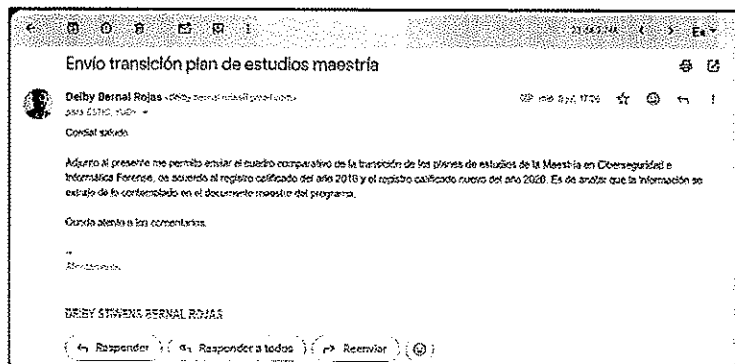
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
Descripción de Actividades Tarea No. 19			
- Informe 001 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 20 de febrero del 2026 - Informe 002 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 22 de marzo del 2026 - Informe 003 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 22 de abril del 2026 - Informe 004 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 22 de mayo del 2026 - Informe 005 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 22 de junio del 2026 - Informe 006 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 22 de julio del 2026			

Actividades adicionales

- El día 6 de julio del 2026 se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA la información relacionada con la proyección a 56 años para el desarrollo de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



- El día 8 de julio del 2026 se envió por correo electrónico a ESTIC ARACA enviar el cuadro comparativo de la transición de los planes de estudios de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, de acuerdo al registro calificado del año 2016 y el registro calificado nuevo del año 2026. Es de anotar que la información se extrajo de lo contemplado en el documento maestro del programa.



CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10013-26 del 23/01/2026 FECHA: 22 – 07 – 2026 Número de informe: 06	INFORME MENSUAL Nro. 6 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico	
---	---	--

Aspectos de interés

Se evidencia un grado de avance en cada uno de los ítems, los cuales obedecen a tareas puntuales descritas en las especificaciones técnicas, demostrando planeación y organización prospectiva para el cumplimiento de los objetivos planteados a ejecutarse durante el periodo del proceso contractual.

Atentamente,



Nombre Delia Stiwens Bernal Rojas
Identificación 80.239.587 de Bogotá
Fecha 20/02/2026

Bogotá D.C; 22 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 006

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
NIT 900.373.379-0

DEBE A:

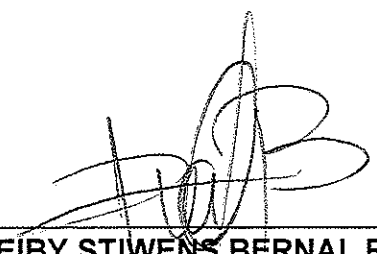
DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá.

LA SUMA DE: SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00) moneda legal colombiana.

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades descritas en el Informe Ejecutivo Número 005, en cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10013-26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", labor que se llevó a cabo en el periodo del 23/05/2026 al 22/06/2026.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 602610135-52 de Bancolombia a favor de **DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS**.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 22 de julio del 2026

Señores

DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10013-26 del 23 de enero del 2026, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", me permito informar que durante el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio de 2026 he venido aplicando buenas prácticas ambientales, participando en programas y campañas ambientales, así como adoptando las demás exigencias que se contemplan en el Sistema de Gestión Ambiental en todas las actividades que he realizado durante la prestación del servicio en las instalaciones de la Escuela.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS

C.C No. 80.239.587 de Bogotá

Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com

Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 22 de julio del 2026

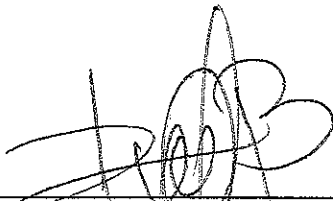
Señores

DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10013-26 del 23 de enero del 2026, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", y en cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 666 del 2020, me permito informar que durante el periodo del 23 de junio al 22 de julio del 2026 he venido participando en actividades de seguridad y salud en el trabajo, así como adoptando los protocolos tanto generales como específicos de bioseguridad y cuento con los elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS

C.C No. 80.239.587 de Bogotá

Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com

Celular: 3114909500

Bogotá D.C; 22 de julio del 2026

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Yo, DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.239.587 de Bogotá D.C; bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2271 del 18 de junio de 2009. Artículo 4 Parágrafo 1, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, efectuado mediante planilla PILA que se relaciona más adelante, corresponde a los ingresos provenientes del desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10013-26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.", suscrito con la Dirección de Educación Policial.

DETALLES DE LA PLANILLA PILA:

Numero de Planilla: 6025053931

Periodo cotizado: mes Julio año 2026

Valor cotizado y pagado pensión: \$ 384.000

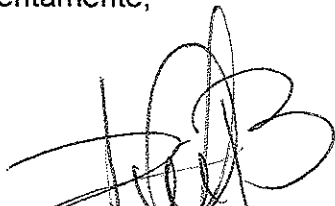
Valor cotizado y pagado salud: \$ 300.000

\$ 684.000

Cumple requisitos de dependiente económico art 387 E.T. SI X NO _____

Cumple requisito por pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior: SI _____ NO X adjuntar certificación.

Atentamente,



Deiby Stiwens Bernal Rojas

C.C No. 80.239.587 de Bogotá D.C.

Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com

Celular: 311 4909500

Bogotá D.C; 22 de julio de 2026

Señores

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

**REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022 –
RENTAS DE TRABAJO PERSONAS NATURALES.**

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ASOCIADA A LA CUENTA DE
COBRO NO. 005**

Yo DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No.80.239.587 expedida en Bogotá D.C., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023, Ley 2277 de 2022 y del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

NO (X) Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro **por concepto de servicios u honorarios** como descuento de costo o deducción asociados a este ingreso en la declaración de renta; razón por la cual solicito a la Dirección de Educación Policial aplicar dicha retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del E.T.
(valor que será reportado en la cedula rentas de trabajo declaración de renta persona natural)

SI () Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro por cualquier concepto como descuento de costo o deducción en la declaración de renta ; razón por la cual solicito la Dirección de Educación Policial aplicar la tarifa correspondiente de acuerdo al concepto facturado en la cuenta de cobro :

SI () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. servicios personas naturales declarantes 4%
2. comisiones u Honorarios personas naturales declarantes 11%
3. compras personas naturales 2.5%

(Valor reportado en la cedula renta de trabajo por honorarios y servicios declaración de renta persona natural)

NO () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. Compras personas naturales no declarantes 3.5% (Art. 392 E.T)
2. Comisiones u Honorarios personas naturales no declarantes 10% (Art. 392 E.T)
3. Servicios personas naturales 6% (Art. 392 E.T)

Cordialmente,


DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS

C.C No. 80.239.587 de Bogotá D.C.

Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com

Celular: 311 4909500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141184417317	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141184417317	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 3 9 5 8 7 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 8 0 2 3 9 5 8 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido BERNAL		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre DEIBY	
34. Otros nombres STIWENS					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CARRERA 116 B 74 A 65					
42. Correo electrónico deiby.bernal.rojas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 4 9 0 9 5 0 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 2 0 8	48. Código 8 5 4 4	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 9 2 0	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a qué haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre BERNAL ROJAS DEIBY STIWENS					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80239587
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 90-64 TORRE 2 APTO	TELÉFONO: 2728620
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 01 - DOCENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6025053931	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 502453371

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 384.000
SUBTOTAL:			1	\$ 384.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 300.000
SUBTOTAL:			1	\$ 300.000

VALOR SIN MORA:	\$ 684.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 684.000

[illegible]

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚM. COLECCIONES	COTIZACIÓN	AP. EMPLEA
25-14			1	\$ 384.000	
SUB-TOTALES:					

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA
COMISO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	
MINUTOS-ADRES REQUEN EXERCPCION					
		1			1.0

[illegible]